



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA S.A., ha solicitado licencia de actividad para la legalización de instalación de equipamiento de telecomunicaciones consistente en estación base de telefonía móvil ubicada en polígono 9 parcela 127 de Nuño Gómez.

A tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y en su caso, presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Nuño Gómez 10 de enero de 2019.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

Nº. I.-1146